



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Locumba – Tacna – Perú

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°007-2024-A/MPJB

Jorge Basadre, 09 Enero del 2024

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 438-2023-A/MPJB de fecha 25 de octubre de 2023, y el Memorándum N° 01-2024-A/MPJB de fecha 03 de enero de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Reforma Constitucional N° 28607, reconoce a los Gobiernos Locales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos, y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades establece en su Artículo 20° como atribuciones del Alcalde en su numeral 17) lo siguiente "Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto".

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 438-2023-A/MPJB de fecha 25 de octubre de 2023 se resuelve "DESIGNAR a partir de la fecha al Ing. Emilio Cesar Córdova Flores en el cargo de confianza de Gerente General Municipal de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, bajo los alcances de la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29849".

Que, por razones operativas propias de interés institucional y atendiendo a la naturaleza del cargo, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación del Ing. Emilio Cesar Córdova Flores como Gerente General Municipal de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre; y en ese extremo, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente.

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; y contando con el V°B° de la Gerencia Municipal de Administración y Finanzas y Secretaria General de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DAR POR CONCLUIDA al 09 de enero de 2024, la designación del ING. EMILIO CESAR CORDOVA FLORES como GERENTE GENERAL MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE; debiendo proceder a efectuar la entrega de cargo conforme a las normas internas y a la Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER, que Secretaria General de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre comunique y disponga la publicación de la presente en el portal web de la institución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, con la presente Resolución al interesado y demás áreas pertinentes de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

C.c.
Alcaldía
GGM
GMAF
GMAL
SGRH
TIC
INTERESADO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
JORGE BASADRE

Abg. JULIO VICTOR DAVALOS FLORES
ALCALDE